

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA M&LASOCIADOS S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2018

En la ciudad de Manta, al 31 de marzo del 2018, siendo las 10:30 a.m., en el domicilio de la Compañía ubicado en Manta, Edificio Banco del Austro, calle 7 n° 603 entre calle 2 y 3, se reúnen los accionistas de la compañía **M&LASOCIADOS S.A.**, ingeniero Hugo Enrique Mero López, por sus propios derechos, titular y propietario de setecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el doctor Hugo Enrique Mero Barcia, por sus propios derechos, titular y propietario de una acción ordinaria y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la señora Nory Narcisca Mero Barcia, por sus propios derechos, titular y propietaria de una acción ordinaria y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, con lo cual se encuentra reunido el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado representado por ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el titular de la compañía doctor Hugo Enrique Mero Barcia y como Secretario el ingeniero Hugo Enrique Mero López, quien toma la lista de asistencia y habiéndose constatado que se encuentra presente en la Junta General el 100% del capital suscrito y pagado, representando la mayoría decisoria, se declara instalada la sesión y los accionistas que aceptan conocer y resolver en la presente Junta, los siguiente puntos del Orden del día:

- 1. Conocer y Aprobar sobre el Informe del gerente correspondiente al período 2018.**
- 2. Conocer y Aprobar sobre el Informe del Comisario correspondiente al período 2018**
- 3. Conocer y Aprobar los Balances de la compañía correspondiente al período 2018.**
- 4. Conocer, designar y aprobar al comisario para el período 2019.**

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria y Universal de Junta General de Accionistas, pasando a tratar cada punto del orden del día.

PUNTO UNO. El presidente pide la palabra de la ingeniero Hugo Enrique Mero López, gerente general de la compañía, quien interviene y presenta a la Junta General su informe de gestión del periodo 2018, exponiendo que la compañía en el referido período no ha operado ni ejecutado proyecto alguno, debido a la situación económica del país que ha imposibilitado adjudicar a algún contrato con el estado y/o con el sector privado, en virtud de lo expuesto los accionistas de la compañía conocen y aprueban el referido Informe de Gestión y estando consientes que en el referido año no se han logrado los objetivos previstos para la compañía.

PUNTO DOS. El presidente de la junta, pide la palabra a la comisaria, para que intervenga y explique a los presente su informe. Ella manifiesta que no se ha verificado movimiento económico alguno por el período 2018 comparado con el año 2017, en ambos periodos la compañía no ha operado, además la administración ha

acatado y aplicado lo dispuesto por la Junta General, sin embargo no se ha podido contratar con el sector público o privado, se por ser un año de Inestabilidad económica, de recesión y de elecciones. Se indica además que la administración de la compañía ha reflejado la realidad aproximada de las cuentas inventarios y cuentas por cobrar de la compañía reportadas en el año 2017 con relación al período 2018, verificación que ha permitido tener saldos razonables. Los accionistas presentes revisan el informe y deciden aprobarlo por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

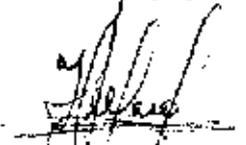
PUNTO TRES. El presidente exhibe a los accionistas presentes, los Estados Financieros del período 2018, los mismos que son verificados y revisados por los presentes y con lo expuesto por la gerencia y comisario los accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros del período 2018 y autorizan al contador a que los Estados Financieros sean presentados a los organismos de control.

PUNTO CUATRO. El presidente propone continuar para el período 2019 con los servicios de la señora Sonia Ordoñez, como comisaria de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

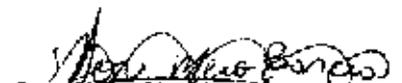
No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas; el Secretario procede a dar lectura al contenido de la presente acta de Junta General; misma que se aprueba por unanimidad y es firmada por los accionistas de la compañía. A las 11h15 a.m., el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **M&LASOCIADOS S.A.**



Dr. Hugo Enrique Mero Barcia
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Ing. Hugo Enrique Mero López
SECRETARIO - ACCIONISTA



Sra. Nohy Narcisca Mero Barcia
ACCIONISTA